

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE

2022 Y 2021

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Informe de los Auditores Independientes

A los Asociados de
Construyendo Comunidades Integrales, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Construyendo Comunidades Integrales, A.C., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Construyendo Comunidades Integrales, A.C., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la asociación para continuar como asociación en operación, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a su operación y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de concluir la operación de la asociación, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

. Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la asociación.

. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar sus operaciones. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la asociación no pueda continuar.

. Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CPC Rangel, S.C.



Manuel Rangel Gaspar
Contador Público Certificado

Abril 10, 2023.
Ciudad de México, México.

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
ACTIVO		
CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones (Nota 5)	\$ 9 989 648	\$ 4 146 954
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar (Nota 6)	382 457	144 557
Donativos recibidos en especie	-	40 475
Otros activos	-	6 244
	-----	-----
Activo a corto plazo	10 372 105	4 338 230
 PROPIEDADES Y EQUIPO - Neto (Nota 7)	 399 368	 1 741 627
	-----	-----
TOTAL ACTIVO	10 771 473	6 079 857
	=====	=====
PASIVO		
CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar	15 009	25 428
Parte Relacionada (Nota 8)	-	65 751
Impuestos por Pagar	289 977	80 330
	-----	-----
Pasivo Total	304 986	171 509
 PATRIMONIO CONTABLE		
Patrimonio No restringido	10 466 487	5 908 348
	-----	-----
Patrimonio Total	10 466 487	5 908 348
	-----	-----
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 10 771 473	\$ 6 079 857
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados, los cuales fueron autorizados el 16 de Marzo de 2023 para su emisión, por el Licenciado Alfonso Serrano Gómez, Presidente de la Asociación.

Alfonso Serrano Gómez
Presidente

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	Año terminado el 31 de diciembre	
	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Ingresos en el patrimonio no restringido		
Donativos	\$ 36 257 462	\$ 23 638 437
Colectas	-	395 700
Especie	-	132 230
Ingresos por bajas de activo fijo	259 242	-
Otros (intereses bancarios)	540 598	85 065
	-----	-----
Total de Ingresos no restringidos	37 057 302	24 251 432
Gastos		
Costo de servicios	31 140 435	23 373 837
Gastos de administración	1 186 227	706 531
ISR por gastos no deducibles	172 501	4 449
	-----	-----
Total de gastos	32 499 163	24 084 817
	-----	-----
	4 558 139	166 615
	-----	-----
Incremento total del patrimonio	4 558 139	166 615
Patrimonio al inicio del ejercicio	5 908 348	5 741 733
	-----	-----
Patrimonio al final del ejercicio	\$ 10 466 487	\$ 5 908 348
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados, los cuales fueron autorizados el 16 de Marzo de 2023 para su emisión, por el Licenciado Alfonso Serrano Gómez, Presidente de la Asociación.

Alfonso Serrano Gómez
Presidente

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Método Indirecto

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	Año terminado el 31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de operación		
Cambio en el patrimonio contable	\$ 4 558 139	\$ 166 615
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	170 334	193 592
Traspaso a resultados por mejoras a locales de terceros	1 148 667	-
Utilidad por venta de activo fijo	(259 242)	-
Intereses a favor	(540 598)	(85 065)
Suma	<u>5 077 300</u>	<u>275 142</u>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar y otros	(231 656)	1 504 218
Disminución en donativos en especie	40 475	11 890
Incremento (disminución) de pasivo y otros	305 978	(56 929)
Impuesto por remanente distribuible	(172 501)	(4 449)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5 019 596</u>	<u>1 729 872</u>
Actividades de inversión		
Activo fijo	-	(1 148 667)
Cobros por venta de activo fijo	282 500	-
Intereses cobrados	<u>540 598</u>	<u>85 065</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ <u>823 098</u>	\$ <u>(1 063 602)</u>

		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2 0 2 2</u>		<u>2 0 2 1</u>
Cambio neto en el efectivo	\$ 5 842 694	\$	666 270
Efectivo al principio del periodo	4 146 954		3 480 684
	-----		-----
Efectivo al final del periodo	\$ 9 989 648	\$	4 146 954
	=====		=====

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados, los cuales fueron autorizados el 16 de Marzo de 2023 para su emisión, por el Licenciado Alfonso Serrano Gómez, Presidente de la Asociación.

Alfonso Serrano Gómez
Presidente

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

1.- OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NATURALEZA

Construyendo Comunidades Integrales, A.C., es una asociación mexicana con domicilio en Bosque de Alisos # 21, colonia Bosques de las Lomas, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, que se constituyó el día 12 de marzo de 2008 bajo las leyes mexicanas.

El objeto de la asociación es:

- a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda a familias que viven en comunidades rurales y suburbanas de escasos recursos.
- b) La promoción de la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de las personas con problemas de discapacidad a través de la obtención y promoción de terceros que aporten servicios de infraestructura con diseños que favorezcan el desarrollo de los beneficiarios.
- c) La promoción de la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad, así como el apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas de escasos recursos.
- d) Recibir donaciones, herencias, usufructos, así como fideicomisos y celebrar toda clase de convenios que sin fines de lucro tiendan al incremento y consolidación del patrimonio de la sociedad para allegarse de recursos, la Asociación no perseguirá propósitos de lucro.

2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas.

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Las cifras de los estados financieros de la Asociación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a su valor histórico original.

La NIF B-10, "Efectos de la Inflación", que entró en vigor el 1 de enero de 2008, requiere que, a partir del inicio del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, (inflación menor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores) se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

La Compañía opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de los últimos tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de 13.86% y 11.19%, respectivamente. La inflación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 7.82% y 7.36%, respectivamente.

3.- PATRIMONIO DE LA ASOCIACION

La Asociación obtiene sus recursos financieros a través de la obtención de donaciones de personas físicas y morales así como asesorías en la elaboración y puesta en marcha de proyectos de construcción de vivienda y centros educativos en comunidades de escasos recursos.

4.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a) Mobiliario y equipos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a su valor histórico.
- b) La depreciación se calcula por el método de línea recta, a las tasas anuales mencionadas a continuación, aplicadas a los saldos mensuales de las cuentas relativas de activo, excluyendo a los totalmente depreciados:
- | | |
|----------------------|-----|
| Equipo de Transporte | 25% |
| Equipo de Cómputo | 30% |
| Equipo de Trabajo | 10% |
- c) La Asociación no podrá otorgar ningún beneficio del remanente de ingresos obtenidos por la Asociación a persona física o moral alguna, salvo que se trate de entidades autorizadas para recibir donativos.

5.- EFECTIVO E INVERSIONES

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Efectivo	\$	1 831 458	\$ 2 887 742
Inversiones		8 158 190	1 259 212
	\$	<u>9 989 648</u>	<u>4 146 954</u>

6.- CUENTAS POR COBRAR E IMPUESTOS POR RECUPERAR

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Deudores diversos	\$	378 918	\$ 94 354
		<u>378 918</u>	<u>94 354</u>
I.S.R. Retenido por recuperar		-	45 482
IVA Retenido por acreditar		3 539	4 721
		<u>3 539</u>	<u>50 203</u>
	\$	<u>382 457</u>	<u>144 557</u>

7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2022 y 2021, es como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>1-Ene-2022</u>	<u>Adiciones</u> <u>Bajas</u>	<u>Bajas</u> <u>Incrementos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-Dic-2022</u>
Mejoras a locales de terceros	\$ 1 148 667	\$ -	\$ 1 148 667	\$ -
Equipo de transporte	569 883	-	569 883	-
Equipo de cómputo	135 250	-	-	135 250
Equipo de trabajo	998 420	-	-	998 420
Total de la inversión	\$ 2 852 220	\$ -	\$ 1 718 550	\$ 1 133 670
Depreciación acumulada	1 110 593	546 625	170 334	734 302
Inversión neta	\$ 1 741 627	\$ (546 625)	\$ 1 548 216	\$ 399 368
	=====	=====	=====	=====
	<u>Saldos al</u> <u>1-Ene-2021</u>	<u>Adiciones</u> <u>Bajas</u>	<u>Bajas</u> <u>Incrementos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-Dic-2021</u>
Mejoras a locales de terceros	\$ -	\$ 1 148 667	\$ -	\$ 1 148 667
Equipo de transporte	569 883	-	-	569 883
Equipo de cómputo	135 250	-	-	135 250
Equipo de trabajo	998 420	-	-	998 420
Total de la inversión	\$ 1 703 553	\$ 1 148 667	\$ -	\$ 2 852 220
Depreciación acumulada	917 001	-	193 592	1 110 593
Inversión neta	\$ 786 552	\$ 1 148 667	\$ (193 592)	\$ 1 741 627
	=====	=====	=====	=====

La depreciación del año 2022 es por \$ 170 334 y en 2021 es por \$ 193 292.

8.- CUENTA POR PAGAR Y OPERACIONES CON PARTE RELACIONADA

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
a. Cuenta por pagar.		
A afiliada:		
Qualy Panel, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 65 751
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones		
Compra de mercancía	\$ 7 566 977	\$ 4 514 251
Pagos por compra de mercancía	7 566 977	4 514 251
Servicios Administrativos	145 670	-
Pagos por servicios administrativos	145 670	-
Pago a cuenta de deuda	46 946	70 419

De acuerdo con el artículo 76 fracción IX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La Asociación debe realizar un estudio por operaciones con partes relacionadas mediante la aplicación de un método permitido por la misma ley, esta obligación solo se ha cumplido parcialmente.

9.- CONTINGENCIA Y COMPROMISO

Contingencia:

A la fecha de emisión de los estados financieros existe una pandemia ocasionada por el brote de Covid-19, las medidas adoptadas por los gobiernos en el mundo para contener el virus, han afectado la actividad económica; la incertidumbre en la administración de la asociación esta controlada, en relación con el impacto financiero futuro; no existe al momento una cuantificación financiera por el impacto de este hecho, la pandemia no a terminado, sin embargo la movilidad de personas no tiene restricciones, dicha enfermedad se encuentra en su punto más bajo de contagio y el sector salud no tiene consideradas medidas de restricción para la población en general.

Compromiso:

La Asociación no tiene personal, los servicios de operación y administrativos se prestan por una Empresa prestadora de servicios de personal especializados. Las condiciones por obligaciones y derechos se definen en el contrato correspondiente.

10.- ASPECTOS FISCALES

La Asociación es una donataria autorizada, por lo que no es contribuyente de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR), por las actividades relacionadas con su objeto social.

La Asociación está autorizada para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, según consta en la publicación del Diario Oficial de la Federación del 12 de enero de 2022, en los términos de la fracción VI del artículo 82 de la LISR.

En el ejercicio, los principales ingresos de la Asociación, fueron por donativos obtenidos de terceros.

La Asociación esta obligada a expedir los comprobantes fiscales correspondientes por los donativos que recibe –en efectivo o en especie– mismos que contienen los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria, así como en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

La Asociación destina los donativos que recibe única y exclusivamente a los fines propios de su objeto social. No puede destinar más del 5% de los donativos que percibe para cubrir sus gastos de administración, artículo 138 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (RLISR).